



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 774 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 OCT 2017



VISTOS:

El Oficio N° 0628-2017-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 06 de octubre de 2017, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, hace llegar la renuncia de la docente Pilar Mercedes Cayllahua Dioses; y el proveído, de fecha 10 octubre de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 208-2017-UNTRM/CU, de fecha 25 de julio de 2017, se resuelve contratar a los ganadores del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente 2017 – Convocatoria N° 001-2017-UNTRM-MINEDU en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Docentes con Grado de Doctor y Maestro a Tiempo Completo, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2017, entre ellos: Pilar Mercedes Cayllahua Dioses – Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades;

Que, con Carta N° 04-2017-PMCD, de fecha 28 de setiembre de 2017, la Mg. Pilar Mercedes Cayllahua Dioses, hace llegar su renuncia al puesto de trabajo de docente contratado a Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dado que ganado la plaza N° 01 – Docente Auxiliar en la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas en el Concurso Público de Ingreso a la Docencia 2017 – III UNTRM;

Que, mediante Oficio de Vistos, de fecha 06 de octubre de 2017, el Director de Recursos Humanos, solicita la emisión del acto resolutorio aceptando la renuncia de la docente Pilar Mercedes Cayllahua Dioses a la plaza de la Convocatoria N° 001-2017-UNTRM-MINEDU, teniendo en cuenta que dicha docente fue ganadora de un plaza para nombramiento;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 774 -2017-UNTRM/R

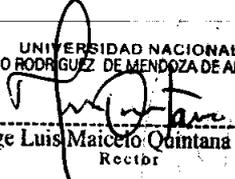
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 18 de setiembre de 2017, la renuncia irrevocable formulada por la Mg. Pilar Mercedes Cayllahua Dioses, al cargo de docente contratada a tiempo completo en la Facultad Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

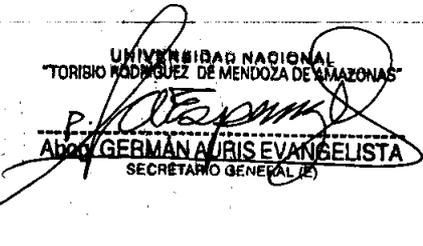
ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Adon GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMOR
GAE/CG
Lmry/